

	PTAS.	CTA.
España	1	25
Estranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

EDICIÓN DE LA TARDE

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

La Cámara de Washington

Madrid 17 á las 5'15 t.

Washington.—En la Cámara de diputados se presentó ayer una proposición á favor de la beligerancia cubana.

No se aceptó con urgencia, limitándose á enviarla al comité de negocios extranjeros de donde parece que no saldrá fácilmente.

La Cámara se opuso terminantemente á que se leyera un memorial favorable á la insurrección.

La prensa afecta á los filibusteros declara que deben perder la esperanza de que se acuerde reconocer la beligerancia.

De Cuba.—Incendios.—Asesinato

Madrid 17 á las 9'15 n.

En Cuba han ocurrido varios incendios en algunos campos de caña.

Los hacendados están atemorizados y despiden á los trabajadores.

El Gobernador de Matanzas suspendió la molinera de la caña.

En la Habana han sido presos varios sujetos por estar en inteligencia con los rebeldes.

Acuerdo.—Visitas y consultas

Madrid 17 á las 9'45 n.

La minoría republicana ha acordado visitar á los jefes de las partidas y consultarlos sobre la necesidad de que se reúnan las Cortes en vista de las actuales circunstancias.

También visitarán á los presidentes de las Cámaras y después de consultarlos volverán á reunirse.

Reserva.—Llegada del «San Ignacio».

Madrid 18 á la 1'45 m.

El señor Sagasta se ha reservado de manifestar su opinión á los republicanos, acerca de la conveniencia de reunirse las Cortes porque quiere consultarlo con los prohombres del partido para resolver.

Definitivamente ha llegado á la Habana el vapor *San Ignacio de Loyola* que conduce las fuerzas del Batallón provisional de Cuba, que es el último de los vapores trasatlánticos que conducía tropas.

Mencheta

NOTICIAS

De las Islas:

Menorca

La primera y segunda representación de la compañía de ópera que actúa en el principal, estuvieron bastante animadas, pero al llegar á la tercera el público fué disminuyendo considerablemente.

La ópera *Hernani* es la obra puesta en escena esta semana y su interpretación fué regular, sobresaliendo la señorita Berjuli, que aunque algo indispuesta, (como se avisó) llenó perfectamente su cometido.

—En los días 14 y 15, el general gobernador de esta plaza, pasó revista al armamento que tienen á su cargo los diferentes cuerpos que la guarnecen.

—Se han incorporado al Regional número 2, el capitán D. Felix Fernandez Barceló y el médico D. Antonio Juli Solsona.

—El sábado pasado fueron vacunados los reclutas recientemente incorporados á esta guarnición.

—Lo recaudado en el regimiento Regional núm. 2 para alivio de los desgraciados de la catástrofe del día 25 de Noviembre, asciende á 508'81 ptas. incluso el día de haber que la oficialidad del mismo ha cedido; dicha cantidad se remite á la Capitanía General del distrito para su entrega á la Diputación Provincial.—C. 17 de Diciembre de 1895.



Don Mateo Grili y Bujosa

Ha fallecido á la edad de 16 años

—(Q. E. P. D.)—

Su desconsolada madre, padre político, hermana, tíos, tías, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se verificará el jueves 19 del corriente, á las 10 de la mañana, en la iglesia de San Jerónimo.

No se invita particularmente.



Don Cristóbal Mariano Nebot y Massanet

Falleció el día 15 del actual, después de recibidos los Santos Sacramentos

—Q. E. P. D.—

Su desconsolada esposa doña María Poquet, su hija doña María Angela Nebot, su hijo político don José Vich y Ballester y demás familia, al participar tan sensible pérdida á sus amigos y conocidos, les ruegan se sirvan asistir al turno de misas que el jueves 19 se celebrarán en la parroquial iglesia de San Miguel, desde las 8 á las 12 de su mañana, en sufragio del alma del finado; y también al funeral que el próximo domingo se celebrará en la iglesia de San Lázaro del Plá de Ne Tessa.

No se invita particularmente.

De la Capital:

Por fin esta mañana puede decirse que ha llovido de verdad. Al amanecer la atmósfera se presentó con el correspondiente aparato y poco después de las siete empezó una llovizna que bien pronto se convirtió en lluvia regularmente copiosa, la cual continúa de igual modo á la hora de cerrar la presente edición.

Esta lluvia, los indicios y el aspecto de los horizontes del modo como podían verse desde esta ciudad, ha alcanzado á toda esta isla.

Procedente de Mahón ha fondeado en nuestro puerto á las cinco de la mañana de hoy el vapor *Nuevo Mahónés* siendo portador de la correspondencia y carga varia entre ella diez y seis cabezas de ganado de cerda, veinte y seis del cabrio, cinco de vacuno, una mular, una caballar y ademas los pasajeros siguientes, según lista:

D. Jaime Taltavull.—D.^a Agueda Taltavull.—D. Benito Aguiló.—Un oficial de artillería, y un soldado del mismo instituto.—Don Juan Coll.—Un guardia, esposa é hijo.—D. Mateo Sabater.—D. Manuel Lopez y dos hijas.—Don Gabriel Sansó.—Dos guardias y un preso.—D. Bernardo Rosell.—D. Domingo Ribas.—Don Pablo Palou.—D. José Canet.—D. Miguel Martorell.—D. Simón Moragues.—M. Campo.—J. Aguiló.—J. Pau, y seis individuos de tropa.

Por tercera vez en la presente temporada se puso en escena anoche en el Teatro Principal la hermosa ópera *Der Freischütz* logrando regular y bastante aceptable ejecución.

El público que asistió, aunque poco numeroso premio con repetidos aplausos los esfuerzos de los artistas encargados del desempeño de dicha partitura.

Para esta noche se anuncia la cuarta representación de *Gioconda* y es posible que el sábado se ponga en escena la linda obra de Meyerbeer *Dinorah*, cuyo reparto no conocemos todavía.

A la hora de costumbre ha levado anclas con rumbo á Ibiza y Valencia el vapor *Unión*, llevándose la correspondencia de ambos puntos y variada carga.

Nota de los pasajeros, según lista:

Para Ibiza: D. José Riva.—D. Rafael Oliver.—D. Pedro Oliver.—Un sargento.—D. Ricardo Cara.—D. Domingo Ribas y D. Vicente Certa.

Para Valencia: D. José Camararin.—Doña María Gisbert.—D.^a Teresa Tortella.—Don Francisco Canet.—Un carabnero.—D.^a Francisca Balaguer y D.^a Catalina Canovas.

Esta mañana un caballero que iba embozado en una capa por la calle del Conquistador ha tenido la mala suerte de resbalar cayéndose al suelo.

Del percance no hubo que lamentar más que el susto consiguiente, quedando empero hecha una lástima su ropa.

En el vapor *Lulio* que procedente de Barcelona ha fondeado esta mañana en este puerto, ha llegado la comisión del *Orfeón Republicano* y los cinco niños huérfanos, que pasaron á la ciudad condal con objeto de asistir á la alborada que se hizo el domingo último en dicha población con objeto de recoger limosnas para las familias damnificadas por la explosión del día de Santa Catalina.

Una muchacha que transitaba ayer por la Plaza de San Antonio dió contra uno de estos aparatos que hay en muchas tiendas para levantar las cortinas, produciéndose una fuerte contusión.

En la forma en que están colocadas es muy fácil que sucedan diariamente estos percances pues hay algunas que están solamente á la altura de unos seis palmos.

A las siete de hoy ha fondeado procedente de Barcelona el vapor *Lulio* siendo portador de la valija y carga varia entre ella treinta y cinco cabezas vacuno, treinta y cinco fardos bacalao y dos cascos sardinas.

Nota de los pasajeros según lista: D. Sebastián Oliveras.—D. Francisco F.^o Baza.—Don Juan Miró.—D. Pablo Muer.—D. Juan Gisbert.—D. Bernardino Salas.—D.^a Victoria Pariquito.

A las diez de esta mañana se ha repartido en esta ciudad la correspondencia de Barcelona llegado en el vapor *Lulio*.

Dos sujetos riñeron anoche en el arrabal de Santa Catalina por cuestión de celos, dándose algunas bofetadas.

Acudió á los pocos momentos un guardia municipal quien logró restablecer la paz entre ambos contendientes citándolos para presentarse hoy ante la Alcaldía.

Para comparecer ante dicha autoridad fueron ayer citados otros dos sujetos que sostuvieron una acalorada disputa en la plaza de la Consolación.

Entre los pasajeros llegados en el vapor *Nuevo Mahónés* se contaba un preso custodiado por una pareja de la guardia civil.

Los vecinos del Molinar de Levante se quejan de que en el trayecto comprendido desde la taberna de *Cas Torf* hasta *Can Perantoni* haya solo un farol, que es lo mismo que no existiera, pues muchas veces se apaga antes de la hora que le corresponde sin duda por estar mal alimentado.

Como dicho camino está completante lleno de baches resulta que los dias de lluvias es imposible transitar por él so pena que no se ande en zancos.

Suplicamos á quien corresponda que ponga remedio al mal y ganara las bendiciones de aquel suburbio.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Porreras da cuenta de haber detenido á un sujeto como coautor del robo de dinero y alhaja verificado en una casa de dicha villa el día 6 del actual.

—Por la del puesto de Binisalem fué denunciado al alcalde de la misma el conductor de un coche-diligencia, por no llevar en el vehículo el correspondiente número.

Segun telegrama recibido por la *Isla* se sabe que esta mañana á las siete ha llegado sin novedad á Barcelona el vapor *Cataluña* que salió ayer tarde de este puerto.

Boletín Judicial

Causa por falsificación de documento

Conclusión

Otra prueba de la falsedad es la suciedad del documento, las dobleces, las manchas que conserva; parece como si con ellas se hubiera pretendido darle una patente de antigüedad que no tiene.

El Sr. Sureda deduce otra prueba de la declaración de la madre del procesado Ferrer. Le parece imposible que despues de haber firmado el contrato de venta no se acuerde de la fecha en que se otorgó, de los términos principales en que estaba redactado:

Pero nada significan estas pruebas poniéndolas al lado de otra firma, concluyente que no deja lugar á duda: la de llevar el pliego donde se extendió el contrato un número que hasta tres meses despues no se puso á la venta.

Habla luego de la conducta del procesado. Ha estado procesado tres ó cuatro veces y ahora se le sigue procedimiento criminal por haber hecho desaparecer unos recibos á cobrar de una agencia de que era auxiliar. Parece—dice el Sr. Sureda—que esta clase de hechos no son nuevos para él; está ya habituado. Evidentemente ésto constituye un peligro para la sociedad.

Concluyó, en vista de lo expuesto, pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad.

El presidente de la Sala concede despues la palabra á Don José Socías, defensor de los procesados. Empieza su discurso con un bonito exordio, difícil de seguir por su estilo precisamente literario, valga la palabra, por la acumulación de frases fijas, insustituibles que quitan mérito al informe si se suprimen. Cuenta la vida de los procesados como si contase un cuento, con un lujo de imágenes que entusiasman y convencen y predisponen á la absolución. La elocuencia y el sentimiento son dos grandes armas cuando se trata de convencer á un jurado.

Esto no quiere decir que el talento y el ingenio sirvan para engañar en este caso; ya lo dijo el señor Socías: «Aquí no ha habido amañes, ni yo los consiento jamás en causas que defiendo.» La vida de los procesados es una historia larga, la de todos los desgraciados que sucumben por persecuciones injustas, por haberle llenado el rostro con la ponzoña de que está llena la isla. El querellante no es más que un naufrago de la acción civil, que se vió perdido en el interdicto, que fué castigado en costas, y ha acudido á la blasfemia para satisfacer su amor propio. El sumario, la causa toda no es mas que un absurdo jurídico. Han comparecido como testigos dos procuradores y el abogado Don Juan Bosch, auxiliares de esta desahogada querrela, cómplices de ese Guillermo Bauzá, de ese ángel exterminador. Han dicho que fulano les dijo, que Zutano les dijo también; han dicho toda una cadena de dichos y cuando se vá á la fuente resulta que no se ha dicho nada. Dejo á vuestra consideración, continúa el señor Socías, el testimonio de ese abogado y de esos procuradores,

Empieza luego á examinar los discursos del Fiscal y del acusador privado. Cada uno—dice—sostiene tesis distintas; el Fiscal sostiene que se trata de falsificación de documento público, y el acusador de falsificación de documento privado. Y cuando los compañeros de una acusación compacta van por distinto sendero para deducir una misma pena está andado la mitad del camino para la defensa.

El Sr. Socias entra ahora en materia, empieza ahora á atar cabos.

Analiza palabra por palabra lo sostenido por las acusaciones, discute todos los puntos de vista en que se han colocado y de los dos discursos saca una consecuencia: Que el documento objeto de la denuncia es verdadero y que la fecha que en él aparece no lo es. La fecha—dice—no tiene importancia aunque sea posterior á la del uso del documento. Una enmienda en la fecha de documento privado no significa nada, absolutamente nada, como ha dicho el juez de Manacor. Yo mismo—continúa—he firmado recibos con fecha distinta á la que los he utilizado y nadie se ha metido á denunciarme.

¿Que el contrato de venta está estendido en un pliego de papel vendido en año posterior al que se estendió el documento?

No es la primera vez que esto sucede. En cierta ocasión el secretario de un Ayuntamiento se descuidó y á fin de año, cuando tuvo que hacer el arqueo de las cajas municipales, no encontraba papel sellado del año que habia terminado. Pero él no se alarmó y compró papel del año siguiente, estendió las cuentas y se vió también envuelto en un proceso.

El Tribunal Supremo dictó sentencia absolviéndolo libremente.

Y después de extenderse en otras consideraciones terminó su discurso pidiendo al jurado un veredicto de inculpabilidad para los desdichados que se sientan en el banquillo, que son perseguidos por algo más bajo que la recta administración de la justicia.

El presidente de la Sala, después de hacer un acertado resumen de las pruebas, expuso á la consideración del jurado algunas preguntas que fueron contestadas negativamente.

El Tribunal de derecho, en vista del veredicto de inculpabilidad, absolvió libremente á Miguel Ferrer Riera, Bartolomé Frau Garau y Miguel Pascual Fullana.

Hoy se verán los autos que sigue Don Juan B. Bosch contra Don Antonio Mestre.

Publicaciones oficiales

Boletín Oficial:

Extracto del número correspondiente al día 14 de Diciembre:

Real decreto autorizando al Ministro de Ultramar para usar el crédito concedido en la última parte del párrafo segundo, artículo único, de la ley de 28 de Junio del presente año planteando los presupuestos generales de la isla de Puerto Rico.

Otro creando un Billeto de canje á los fines de la recogida y sustitución de la moneda mejicana circulante en dominios españoles.

Otro autorizando al Ministro de Ultramar para que, sin las formalidades de subasta, celebre los contratos ó lleve á cabo por administración los servicios previos que exija la recogida y canje de los pesos mejicanos circulantes en la isla de Puerto Rico.

Otro declarando desmonetizados todos los pesos mejicanos circulantes en la isla de Puerto Rico quedando prohibida su circulación.

Real orden declarando limpia la población de Tánger, para los efectos de la policía sanitaria.

Relación de cantidades destinadas al socorro de las familias de las víctimas causadas por la catástrofe.

Servicios que debe prestar un inspector del Timbre del Estado.

Admisión de cupones de la deuda pública.

Expropiación de sepulturas del cementerio rural de Palma.

Exposición de la relación de contribuyentes de Palma que deben hacer efectivo el arbitrio municipal extraordinario sobre aleros y canalones que vierten sus aguas en la vía pública.

Aviso de la formación del plano de una nueva barriada en Sineu.

Venta de cinco fincas situadas en el término de Felanitx.

Aviso judicial á D. Francisco Alomar y Femenia, don Bartolomé Servera y Gili, D. Juan Bautista Simonet y Reimés, D. Mateo Munar y Mesquida y al Banco de Ciudadela, interesados en el avalúo y subasta de varias fincas.

Cuentas de caja de los municipios de Villa-Carlos y Lapuebla.

Aviso judicial á las hermanas doña Cristina, doña Amalia y doña Francisca Calvo y Nomdedeu, interesadas en cierto asunto civil, relativo á la herencia de su padre.

Vacante de la plaza de maestro armero en la Academia de artillería.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

Siendo necesario ocupar los solares de las sepulturas de la Circunferencia del Cementerio Católico de esta Ciudad señaladas con los números 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19-1.º 19-2.º 21 y 22, para construir una escalinata de comunicación entre este cementerio y su ensanche; se avisa á los propietarios de las expresadas sepulturas, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en el Negociado de Cementerios con el objeto de manifestar si están conformes en permutar por otra la sepultura de su propiedad abonando la diferencia de precio, ó en percibir la cantidad por que ha sido valorada.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de los interesados.

Palma 11 de Diciembre de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Ayuntamiento de Palma

Aprobada por este Excmo. Ayuntamiento la relación de contribuyentes que deben hacer efectivo el arbitrio Municipal extraordinario sobre aleros y canalones que vierten sus aguas en la vía pública, correspondiente al ejercicio económico de 1894-95, cuyo arbitrio fué aprobado por la Superioridad; se hace saber que dicha relación queda expuesta al público en esta Casa Consistorial por término de diez días á efectos de reclamación, á contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia.

Palma 12 de Diciembre de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.—P. A. del E. A.—Guillermo Roca, secretario.

Banderin para Ultramar en Palma

En los días 18 y 19 del actual de 10 y media á 1 de la tarde se pagarán en las oficinas del mismo sito en la calle del General Barceló número 1-2.º izquierda las asignaciones de los señores Jefes y Oficiales é individuos de tropa de los distritos de Ultramar correspondiente al mes de Noviembre último.—El capitán Jefe, Eugenio Foch.

Sociedades y Corporaciones

Banco de España

En virtud de Real Orden fecha 9 del corriente queda prorrogado hasta el 30 de Junio de 1896 el vencimiento de las Obligaciones del Tesoro que, por la suma de pesetas 3.431.112.000, emitió la Dirección general del Tesoro en 30 de Junio último, continuando estos valores con las mismas condiciones que constan en la Real orden que autorizó su emisión.

Con objeto de que pueda pagarse á cuantos lo soliciten el capital de las Obligaciones, en el mismo día de su vencimiento, se advierte á los tenedores de este papel que deseen el reembolso, que deben presentar sus títulos en esta Sucursal del 20 al 24 del actual.—El oficial-Secretario, E. Villarrazo. 3-1

Boletín meteorológico

Día 18 de Diciembre á las 9 de la mañana

Barómetro	749 5 mm.
Termómetro seco	10 0 grados
Idem húmedo	9 0
Máxima en 24 horas	14 2
Mínima en idem	8 6
Reflector	6 8
Dirección del viento	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	5 0 kg.
Pluviómetro	5 2 mm.
Evaporómetro	0 8
Higrómetro	0 81
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0
Descenso del idem en idem	2 9

Aviso al público

Ha llegado á esta capital el acreditado turronero Luis Perez con un numeroso y variado surtido de turrones legítimos de Jijona de primera clase, de Yema, de Alicante, mazapán de Toledo, peladillas de Alcoy, garrapiñadas y otra clase de dulces.

Tiene establecido su punto de venta en la calle de la Unión, número 2.

PRECIO 6 REALES LIBRA

Turrones de Jijona

Ha llegado el acreditado turronero FRANCISCO GARCIA con sus ricos turrones de Jijona, Alicante, yema, nieve, imperial, avellana, negro en sexta: peladillas de Alcoy, idem garrapiñadas, piñones, anís, cascas de Valencia, pasteles de gloria, mazapán de Toledo, patatas de Málaga; calabazate y todas clases de dulces.

Queda abierto su despacho en el mismo sitio que todos los años anteriores viene despachando, calle de Jaime II, número 3, Palma, frente la casa «Singer», esperando verse favorecido por sus numerosos parroquianos y por el público en general.

NOTA

Pongo en conocimiento de mis numerosos parroquianos haber trasladado la sucursal de turrones que en años anteriores tenía instalada en la calle de Colón número 17, lo hallarán este año en la misma calle número 34; lo que tengo el gusto de ofrecerles un variado surtido de dulces y turrones de toda clase.—Francisco García. 4-1

Venta de dos caballos

Pueden verse en el Sitjar, cuartel de Ingenieros.

Almanaque Kneipp para el año 1896

Se vende al precio de una peseta ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Tintas para marcar bultos

Se ha recibido un nuevo surtido de dichas tintas, de todos colores, en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

P. J. Auli.—MISA DE CORO con acompañamiento de órgano

EXPLÉNDIDA EDICIÓN Á DOS TINTAS

Contiene un retrato del autor, debido al notable pintor mallorquín D. J. BAUZÁ y una noticia biográfica por DON ANTONIO NOGUERA

Unico depósito—Amengual y Muntaner—Cadena 2

PRECIO—6 PESETAS EJEMPLAR

The Florentine Art Company

(Compañía Florentina de Bellas Artes)

Capital duros 200.000 en oro americano

Esta Compañía compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de los cuadros de los más afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción á mano en tamaño natural, al lapiz, tinta China, al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que por lo módico están al alcance de todos:

RETRATOS DE BUSTO (montados sobre tela y entregados libres de todo gasto)

Tamaño	Al lápiz Pesetas 28	Al pastel ó á la acuarela Pesetas 60	Al óleo Pesetas 100
> Busto natural 45 > 55	> 31'50.	> 75	> 110
> > 50 > 60	> 34'50.	> 80	> 120
> > 55 > 67	> 44	> 85	> 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño	Pesetas 50	Pesetas 90	Pesetas 130
> > 45 > 55	> 62	> 96	> 137
> > 55 > 67	> 87	> 120	> 200

GRUPOS; PESETAS 20 MÁS POR CADA PERSONA

Se garantiza de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de la reputación de nuestros artistas.

Además todo dibujo que no tenga parecido perfecto con el original volverá á hacerse las veces que sean necesarias.

Unicos representantes en las Baleares, señores

Amengual y Muntaner, CADENA 2--PALMA

PAPEL CORTADO

expresamente para cajones de higos destinados á la exportación

De venta en casa de Amengual y Muntaner, Cadena 2, Conquistador 30, Sucursal en Inca, Rectoría 12, bajo los siguientes precios:

	Pesetas	Cts.
Papel medio satinado cortado para 1.000 cajones de arroba	11	50
Id. para 1.000 de 1/2 arroba	8	50
Id. para 1.000 de 1/4 arroba	6	25
Id. para 1.000 de 1/8 arroba	5	75
Papel satinado superior cortado para 1.000 cajones de arroba	17	
Id. para 1.000 de 1/2 arroba	13	
Id. para 1.000 de 1/4 arroba	8	75
Id. para 1.000 de 1/8 arroba	7	75

Imprenta y Librería de Amengual y Muntaner

Obras completas, dramáticas y líricas de Don José Zorrilla.

Esta obra consta de cuatro tomos en 4.º mayor, de 500 páginas aproximadamente, impresa esmeradamente sobre excelente papel y lujosamente encuadernados, que á pesar de comprender todas sus obras dramáticas en número de 27, con 79 actos y unos ciento treinta mil versos, y las líricas, entre ellas los famosos Romanes y Leyendas, con más de cuarenta mil, solo cuesta—cincuenta pesetas ejemplar—pago al contado, y sesenta á plazos mensuales.

Esta casa tiene además para su venta las obras siguientes:

	Pesetas
Poesías de D. José Zorrilla: un tomo en rústica	5
D. Juan Tenorio, ilustrado: un tomo encuadernado	5
Chispas de D. Manuel del Palacio, con 100 ilustraciones	4
Teatro Clásico Moderno: un tomo con cuatro obras dramáticas de Bretón, Hartoembusch, Rubí y García Gutiérrez	3

y más de 400 dramas y comedias que constan en los Catálogos de la Galería Dramática de M. P. Delgado—Madrid.

PER FER GANA

Colección de artículos de costumbres menorquinas, que acaba de publicar el conocido escritor Don Angel Ruiz Pablo.

De venta: en casa de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

JEREZ

Seco superior. Se expende á una peseta cincuenta céntimos el litro, en la Bodega de B. Bestard situada en la esquina de la calle de Brondo.

Ultimos telegramas

Noticias de Cuba	Madrid 18 á las 10'00 m.
" "	10'20 "
" "	10'30 "
" "	10'40 "
" "	10'50 "
" "	11 "

Un telegrama particular recibido de Cuba dice que las fuerzas que manda el gene-

ral Garrido batieron dos veces la partida que capitanea el cabecilla José Maceo en los poblados de Peladero, Rivera y Sagua, causándole seis muertos y tres heridos y cogiéndole cuatro prisioneros.

La columna que manda el coronel Zamora compuesta con fuerzas del batallón de Talavera, ha tenido un encuentro con el enemigo durante el fuego una hora.

La partida se componía de 800 insurrectos que huyeron al verse atacados dejando seis muertos sobre el campo de batalla, después de haber incendiado el poblado Ramal.

Nosotros no tuvimos más que dos heridos.

El General Martínez Campos ha salido para Cienfuegos á bordo del vapor José Garcés, después irá á Colón. Propónese detener el avance de Máximo Gómez y Antonio Maceo hacia Matanzas.

El General Martínez Campos ha ordenado á Arizón que proponga recompensar á los que se distinguen en el combate y después de lo cual se abrirán juicios contradictorios.

La guerrilla de Lajas ha tenido un encuentro con una numerosa partida de rebeldes en Leiba Huesca.

Las tropas se retiraron andando más de una legua sin volver la cara y en completo orden.

Cerca de Santa Isabel se descubren muchos rebeldes y avanzadas de gran contingente.

Dúdase que tomen la población pues está bien guarnecida, abastecida y municionada.

Témese que ocurran graves conflictos en los pueblos de Salto y Santa Elena.

El capecilla Lacret ha atacado el fuerte Cartagena y ha amenazado con volar la población si no se rinden las tropas.

El cabecilla Rego recibió una grave herida en el brazo que será necesario amputárselo, en el combate de Hanabanilla.

Han llegado á Cienfuegos los cañones sistema Plasencia.

Insistese en asegurar que el cabecilla Máximo Gómez se halla enfermo.

Ha fallecido en Remedios de apoplejía el capitán del batallón de Isabel II Don Pedro Perez Marari.

Los rebeldes han incendiado los ingenios Dueñas, Caridad, Dolores, Luisa, Esperanza y Meledas situadas en la jurisdicción de Santa Clara y los de Guisasola, Recreo y Colonia de la de Matanzas.

PALMA.—Tip. de Amengual y Muntaner